

**INFORME DE COMISARIO TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA**

Jima, mayo del 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2010.

1. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.-

La compañía, en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todos las disposiciones legales vigentes.

2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías, tomando en cuenta sobre todo que la compañía por no tener todavía el permiso de operación, salvo seis accionistas, durante el ejercicio económico 2010 no ha operado, es decir, no ha ejercido ninguna actividad económica.

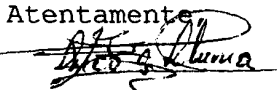
3. OPINION.-

En mi opinión, los estados financieros están apegados a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y la compañía en sus actividades cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías.

4. SUGERENCIAS.-

En respecto a los pagos de las mensualidades pido que se cumpla y se cancele de acuerdo a lo establecido, es decir con puntualidad, a si mismo los señores compañeros que prestamos el servicio de transporte pido hacerlo con responsabilidad, honestidad, y profesionalismo.

Atentamente


Sr. Lucio Lituma
COMISARIO PRINCIPAL TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA

